

ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 7-2023-EO-L
PRIMERA CONVOCATORIA**

SUMINISTRO DE “HERRAJES PARA CADENA DE AISLADORES” Y “HERRAMIENTAS DE FIJACION Y EMPALME PARA CONDUCTOR AAAC” PARA EL PROYECTO: “INSTALACION DE LA LINEA DE TRANSMISION 60 KV PONGO DE CAYNARACHI - YURIMAGUASY SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”.

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 8:45 horas del día lunes 12 de junio de 2023, en las instalaciones de la Oficina del Proyecto Línea de Transmisión 60 kV Pongo de Caynarachi – Yurimaguas y Sub Estaciones, ubicado en Jr. Grau N° 118 – Yurimaguas, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Licitación Pública N.º 7-2023-EO-L-1**, hasta su culminación, para la contratación del **Suministro de “Herrajes para cadena de aisladores” y “Herramientas de fijación y empalme para conductor AAAC”** para el Proyecto: “Instalación de la Línea de Transmisión 60 Kv Pongo de Caynarachi – Yurimaguas y Subestaciones, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto”.

El objeto de la presente es proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor estimado: S/ 548,266.93 (Quinientos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y seis con 93/100 Soles).

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con dieciséis (16) participantes registrados como válidos:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10095468310	ESPINOZA AZALDE JUAN RAUL	2023-04-24	Válido
2	20101400990	MANUFACTURAS INDUSTRIALES MENDOZA S.A.	2023-04-26	Válido
3	20392777190	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	2023-04-20	Válido
4	20393022419	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-06-05	Válido
5	20464784366	FABCOM S.A.C.	2023-05-30	Válido
6	20517318168	TECKOM SAC	2023-04-19	Válido
7	20518952073	COMERCIAL ELECTRO NIETSA EIRL	2023-05-10	Válido
8	20543832317	VENTA DE SUMINISTROS Y MATERIALES ELÉCTRICOS S.R.L. - VESUMELEC S.R.L.	2023-06-03	Válido
9	20550456665	ELECTROPOWER JLC GROUP S.A.C.	2023-05-02	Válido
10	20600256026	MATERIALES GROUP S.A.C.	2023-04-20	Válido
11	20601179327	ELECTRO LUM S.A.C.	2023-05-17	Válido
12	20601503051	INVESTMENTS EF & AS S.A.C.	2023-04-27	Válido
13	20601673003	POWER KABEL S.A.C.	2023-04-19	Válido
14	20603064811	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.	2023-05-04	Válido
15	20609203341	R-BUSINESS S.A.C.	2023-04-24	Válido
16	20610113495	NITRO ORIENTE S.A.C.	2023-05-04	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los dieciséis (16) participantes registrados como válido, solo tres (3) han presentado su oferta a través de la página del SEACE:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20392777190	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	06/06/2023	Enviado	Válido
2	20609203341	CONSORCIO ELECTEL Integrado por: 1. R-BUSINESS S.A.C., con RUC N.º 20609203341 y el 50% de participación. 2. GLOBUS S & E S.A.C., con RUC N.º 20610691367 y el 50% de participación.	06/06/2023	Enviado	Válido
3	20603064811	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.	06/06/2023	Enviado	Válido

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas responden a las exigencias señaladas en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del numeral 2.2 del Capítulo II, de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, obteniéndose el siguiente resultado:

N.º	Postor	Cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria	Condición																																
1	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	<p>NO Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.</p> <p>De la revisión integral de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, se verifica que el postor, presenta como literal e) la Tabla de Datos Técnicos, de los cuales, algunos valores ofertados difieren de los valores requeridos en la Tabla de Datos Técnicos consignados en el numeral 5.4.14. de las especificaciones técnicas y los planos adjuntos de las Bases Integradas.</p> <p>Siendo estas observaciones las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>Concepto</th> <th>Valor Requerido</th> <th>Valor Ofertado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.01.10</td> <td>Peso (Kg)</td> <td>0,5 (según plano)</td> <td>0,6</td> </tr> <tr> <td>1.02.10</td> <td>Peso (Kg)</td> <td>0,6 (según plano)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>1.04.10</td> <td>Peso (Kg)</td> <td>Según planos</td> <td>NO INDICA</td> </tr> <tr> <td>1.06.10</td> <td>Peso (Kg)</td> <td>Según planos</td> <td>0,9 (no coincide con el plano)</td> </tr> <tr> <td>1.07.09</td> <td>Masa por unidad (Kg)</td> <td>Según planos</td> <td>3,5 (no coincide con el plano)</td> </tr> <tr> <td>1.08.09</td> <td>Masa por unidad (Kg)</td> <td>Según planos</td> <td>0,6 (no coincide con el plano)</td> </tr> <tr> <td>1.10.08</td> <td>Masa por unidad (Kg)</td> <td>25</td> <td>15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, deriva al incumplimiento del Anexo 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Por consiguiente, este colegiado tiene por no admitida la oferta del postor.</p>	ÍTEM	Concepto	Valor Requerido	Valor Ofertado	1.01.10	Peso (Kg)	0,5 (según plano)	0,6	1.02.10	Peso (Kg)	0,6 (según plano)	1	1.04.10	Peso (Kg)	Según planos	NO INDICA	1.06.10	Peso (Kg)	Según planos	0,9 (no coincide con el plano)	1.07.09	Masa por unidad (Kg)	Según planos	3,5 (no coincide con el plano)	1.08.09	Masa por unidad (Kg)	Según planos	0,6 (no coincide con el plano)	1.10.08	Masa por unidad (Kg)	25	15	NO ADMITIDA
ÍTEM	Concepto	Valor Requerido	Valor Ofertado																																
1.01.10	Peso (Kg)	0,5 (según plano)	0,6																																
1.02.10	Peso (Kg)	0,6 (según plano)	1																																
1.04.10	Peso (Kg)	Según planos	NO INDICA																																
1.06.10	Peso (Kg)	Según planos	0,9 (no coincide con el plano)																																
1.07.09	Masa por unidad (Kg)	Según planos	3,5 (no coincide con el plano)																																
1.08.09	Masa por unidad (Kg)	Según planos	0,6 (no coincide con el plano)																																
1.10.08	Masa por unidad (Kg)	25	15																																

<p>2</p>	<p>CONSORCIO ELECTEL</p>	<p>NO Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.</p> <p>De la revisión integral de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, se verifica que el Anexo N.º 4 – Declaración Jurada de Plazo de Entrega (folio 58) <u>no especifica</u> el periodo de entrega de los bienes (días/semanas/meses/años). Tal como se muestra a continuación:</p> <p style="text-align: center;">ANEXO N.º 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Señores COMITÉ DE SELECCIÓN Licitación Pública N.º 7-2023-EO-L-1 Presente -</p> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de <u>NOVENTA (90)</u>, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>Lima, 06 de junio del 2023</p> <div style="text-align: center;">  CONSORCIO ELECTEL <i>Ruth Luz Pariena Nivín</i> REPRESENTANTE COMÚN </div> <p>Al respecto, es preciso mencionar lo estipulado en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que:</p> <p><i>"60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:</i></p> <p>a) <i>La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio y oferta económica. (lo subrayado es agregado)</i></p> <p>Por consiguiente, el Anexo 4 - Declaración Jurada de Plazo de Entrega, no es subsanable.</p> <p>En tal sentido, debe considerarse que el postor es el único responsable de la elaboración de su oferta, debiendo proceder con la debida y suficiente diligencia que permita al Comité de Selección tener certeza plena, clara y precisa de su alcance despojado de aspectos ambiguos y/o contradictorios, <u>sin recurrir a interpretaciones.</u></p> <p>Por lo expuesto, este colegiado tiene por no admitida la oferta del postor.</p>	<p>NO ADMITIDA</p>
<p>3</p>	<p>SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.</p>	<p>SI Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.</p>	<p>ADMITIDA</p>

Handwritten marks on the left margin, including an upward-pointing arrow and a signature.

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

N.º	Postores	Oferta económica	Puntaje económico	Puntaje total	N.º de Prelación
1	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.	S/ 545,382.55	100.00%	100.00%	1

5. De la Calificación de las ofertas:

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta del postor admitido, teniendo en consideración los requisitos de calificación establecidas en el numeral 3.2. del Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

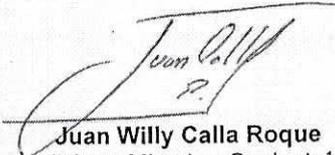
Orden Prelación	Postor	Requisitos de Calificación
1	SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.	Si Cumple con acreditar los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas. <i>El detalle de la calificación se adjunta como anexo N° 1.</i>

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las Especificaciones Técnicas y de acuerdo a su oferta presentada; el comité de selección por unanimidad, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la Licitación Pública N.º 7-2023-EO-L-1, para la contratación del Suministro de "Herrajes para cadena de aisladores" y "Herramientas de fijación y empalme para conductor AAAC" para el Proyecto: "Instalación de la Línea de Transmisión 60 Kv Pongo de Caynarachi – Yurimaguas y Subestaciones, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto", a:

Postor: SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.
Monto adjudicado: S/ 545,382.55 con IGV.

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 16:10 horas del día lunes 12 de junio de 2023.

 Carlos Eduardo Vargas Tapia Presidente Titular	 Juan Willy Calla Roque Primer Miembro Suplente ¹
 Vanessa del Pilar Del Águila Barbarán Segundo Miembro Titular	

¹ Firma en calidad de Primer Miembro Suplente, a razón de que, el Sr. Milton Ronald Salvatierra Villanueva (Primer Miembro Titular) se encuentra de comisión de servicio en Portugal y España hasta el 12 de junio de 2023.

ANEXO N° 1

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTOR N° 1: SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C.

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente **S/ 1,000,000.00 (Un millón y 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

**CUMPLE
(FOLIOS DEL 57 AL 65)**

Se consideran bienes similares a los siguientes: venta y/o suministro de ferretería eléctrica en general.

N°	EMPRESA	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO	OBSERVACIONES
1	ELECTRO ORIENTE S.A.	FACTURA ELECTRÓNICA E001-99	S/ 4,715,000.00	NINGUNA
MONTO TOTAL			S/ 4,715,000.00	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

EL POSTOR: SOLUCIONES EN CONECTIVIDAD S.A.C., CUMPLE CON ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD), POR LO QUE SU OFERTA QUEDA CALIFICADA.